

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18342 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000137/2010 referente al concursado "Reformas e Interiorismo Venilia, S.A.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día tres de octubre de 2011, a las 11 horas de su mañana en la Sala de Vistas de la calle Convertidos de Zaragoza (Junto al Edificio de los Juzgados de la Plaza del Pilar).

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 17 de mayo de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110043735-1